

LA SALUD Y LA DEMOCRACIA

La democracia

Los 25 años de este relato impuesto por la democracia argentina contemporánea, comenzaban el domingo 30 de octubre de 1983, con la elección de Raúl Alfonsín como el primer presidente civil después de una cruenta y dramática experiencia militar nacional de ese final del siglo XX.

Todo ha sido muy complejo, confuso y hasta doloroso y sería muy aventurado decir o pensar que el Estado haya cumplido siempre su papel necesario y esperado, como verdadero árbitro eficaz y ordenador para los conflictos sociales acaecidos.

De todas formas los veinticinco años transcurridos, han sido capaces de mostrar, lo que es irrefutable, que aún en presencia del mejor método político, este de la democracia simiigualitaria, a veces simijusta y siempre semisoberana, ha sido mejor que los años de sangre, opresión y muerte de los tiempos de las dictaduras militares, que parecen haber cerrado definitivamente sus ciclos de muertes, dolores y frustraciones.

Otro dato filosófico

Simondon enseña aún y cada vez con mayor penetración, que la individuación no es el producto de un acto único, ligado a la concepción de Piaget, sino la consecuencia de la relación con el grupo social con quien ha de articularse.

Como se sabe esta advertencia esencial, baja desde más lejos, en la ordenación que Vigostky ya hiciera claramente varios años antes.

Así no es difícil saber que no es eficaz, científicamente pensando, que la tarea básica para la explicación del acontecer sociopolítico de nuestros veinticinco años de democracia, ha de pasar por la formación y el crecimiento intelectual de los políticos que en sí y por sí, aparecerían como sujetos individuales responsables de tal transcurso democrático, de estos últimos 25 años. Así y entonces no es difícil caracterizar como banalidad discursiva ineficaz y hasta cómplice, la recomendación, simple, lineal, casi vacía de toda recomendación profesoral, elitista, que pregone la superación, sin causalidades estructurales, del nivel teórico y de la praxis cotidiana de los políticos del país.

Esta aproximación filosófica punzante y certera, tendrá lógica y encomiable ligazón con la concepción de Marx, sobre la subsunción real del capitalismo a toda potencia creadora de los trabajadores. La riqueza desplegada, termina subsumida en el poder del capital, para apoderarse del orden que los proletarios del mundo generaron para una sociedad a la que esperaban, más justa, libre y soberana.

Presidentes

En los primeros 20 años de este cuarto del siglo XX de la democracia argentina, ninguno de sus presidentes dejó el poder cuando debía irse constitucionalmente.

Alfonsín se derrumbó por la onda destructiva de la hiperinflación, seis meses antes de terminar su mandato constitucional. Menem logró permanecer cuatro años más después de obtener una reforma constitucional que sirvió, tras pacto de Olivos, para su proyecto de perpetuación en el poder y de alianza dependiente con los poderes imperiales del país del Norte. De la Rúa solo cumplió menos del 50 % de mandato, concluyendo en huida cuasi-vergonzosa desde el helipuerto de la Casa Rosada, sin poder salvar con dignidad la postura aunque fuera declinante, de un Presidente luchando por su imagen esencial. Duhalde, llegó desde su consideración bicameral, no por la elección del pueblo en elecciones presidenciales y se fue con un prestigio depreciado en sus encuestas del fin del periodo.

Así Menem se apoderó de diez de los veinticinco años de la democracia hoy recordada y se hizo dueño de dos estigmas para el ejercicio de tal democracia: la primera por el proceso regulador de la justicia, al liquidar la Corte Suprema que acompañó a los tiempos de Alfonsín, nombrar una nueva Corte ampliando el número de sus miembros y desarrolló un proceso devastador en la sistema judicial, al designar sin rubor alguno, a jueces amigos y amigos de sus amigos, lesionando la credibilidad imprescindible de uno de los poderes de la democracia y produciendo heridas insalvables al estado de derecho querible por esa democracia.

El segundo estigma de enorme significación fue apreciar la instalación del Consenso del Consenso de Washington en la década de los 90 y con él, la ligazón de su neoliberalismo, con las directivas inexorables del poder transnacional estadounidense sobre nuestras ordenaciones políticas-económicas fundamentales.

El Consenso de Washington

El Consenso de Washington debe observarse como una fórmula comprensiva del diagnóstico moderno del Capitalismo Mundial Integrado (CMI), que esclarece su fórmula de subordinación de las subjetividades y las inteligencias del proceso de producción del capital. Sus instigadores, compositores y luego sus difusores y sostenedores sabían de lo que hablaban y proponían. Es así que comprendieron como se desarrollará el capital para ser fiel a sus ordenadores y cumplidores de sus promesas ineludibles inseparables de una dinámica de marginación de masas. En nuestro caso, de un país dependiente, emergente de la explotación originaria, su articulación con el devenir de su desarrollo, hace justificado la designación que hemos utilizado reiteradamente de Segundo Estatuto del Coloniaje, en tanto Jauretche había llamado al tratado RocaRuciman, el primer estatuto del coloniaje.

Recordemos la introducción casi explosiva del Consenso en nuestro país, por obra y gestión teórico-práctica del menemismo y en tal sentido debe reconocérsele como la instalación de un paradigma de cuya significación es imposible negarla o disminuirla.

Se trata de un listado de políticas económicas consideradas desde la década de los 90 por los organismos internacionales de las finanzas, decididamente del Imperio transnacional del Norte, como el programa inexcusable para el desarrollo y crecimiento de los países donde se propuso su aplicación.

Fueron diez políticas preferentemente pensadas para los países latinoamericanos que lentamente fue observado como un programa general.

No es superfluo saber que esos organismos financieros internacionales fueron: el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial a los que se sumaron el Congreso de los EEUU, la Reserva Federal de ese país y otros miembros de alto nivel de la Administración y los institutos de expertos económicos reconocidos para con los poderes dominantes.

Este decálogo, nuevo decálogo del coloniaje, es la aplicación de los diez instrumentos de política económica neoliberal que instalara un sistema capitalista mundial, sostenido primordialmente en la libertad del mercado. Se trata así de un escenario político-social, donde predominarán los mas aptos, que siguiendo la instrumentación del imperio, ejecuten una fórmula de verdadero darwinismo social, para lograr una sociedad gobernada por la competencia, aún por mas despiadada que ella sea para con las clases populares y aunque tal condición conduzca a la eliminación del mas débil; tal como así ha sucedido.

Este paradigma neoliberal que sigue impregnando nuestras vidas político-sociales, torna clara la condición decisiva del Capitalismo Mundial Integrado (CMI) que entre otras cosas torna banal la periodización de la historia según las parcialidades que como la salud, es efecto y no causa paradigmática de una historia que obedece a su significación minúscula, observada desde el extremo originario del proceso global del devenir de la sociedad a la que nos referimos.

Así para considerar integralmente, los alcances de la singularidad de la salud en el orden nacional, regional y también continentalmente, se hace necesario percibir que ese paradigma que instrumentó el Consenso, no ha tenido antagonistas dignos de tal categoría y solo podrá trabajarse para alcanzarlo, si así fuera posible, en la creación de una Conformación Popular Transformadora (CPT), que tenga a la multitud de las singularidades explotadas, como protagonistas indispensables e inexorables.

Hace muchos años, ya casi sesenta, Ramón Carrillo se preguntaba y nos preguntaba sobre parte de esta certeza. Decía entonces, que el Estado es el responsable de la salud y en tal condición resultaba el responsable decidido de su construcción y administración. El Poder del Estado debía identificarse con la salud, en todos sus aspectos y desarrollos y señalaba que esta su convicción, no era compartida por Eva Perón, quien empecinada y firmemente advertía que la salud del pueblo, era cuestión decidida del pueblo y como tal, era el poder popular quien debía instituirlo, conducirlo y proyectarlo, tanto como evaluarlo y planificarlo. Apenas nosotros insinuábamos (hace 60 años o algunos mas, repetimos) nuestra inclinación por la conceptualización de Eva, Carrillo se encendía, nos titulaba de revolucionarios, casi llamándonos utópicos y soñadores, observaba un pequeño silencio y decía para si, como convencido o derrotado por nuestra insistencia... “pero tienen uds. Razón...”. El paradigma de la participación popular, en la historia global de la salud y de la política de los pueblos, también contaba con su tacita reflexión profunda.

Sepamos sin dudas que desde aquí debió haber comenzado algún despliegue esperable sobre toda conformación popular transformadora, que alguna vez intentamos desde el Programa de Atención Ambulatoria y Domiciliaria de la Salud, con intensidad inédita, en la participación popular como esquema creador para otro Paradigma economicosocial que ha de involucrar a la salud.

Pero ese, ya es otro capítulo del paradigma transformador político-social, al tiempo que nos justifique en esta negación de la banalidad periodística de la salud, como sujeto esencial para un proceso de transformación histórica también integral.

La salud requerible por “los muchos”, por el pueblo, por la multitud integrada por singularidades, deberá ser, será sin dudas, solo el efecto de una causalidad paradigmática revolucionaria, es decir transformadora, de un proceso que hoy solo muestra dolor, claudicaciones y derrota.

**Dr. Floreal A. Ferrara
Buenos Aires
24.09.08**